

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

EL **CONGRESO NACIONAL****C O N S I D E R A N D O**

- Que** el 25 de junio de 1897, el cantón **GUALACEO** de la provincia del Azuay, celebra saboreado un nuevo aniversario de su emancipación;
- Que** la perseverancia, firmeza y esfuerzo de su gente por conseguir su más caro anhelo, han hecho que este Cantón merezca la admiración de todos los ecuatorianos;
- Que** es deber del Congreso Nacional, digno depositario de la voluntad soberana del pueblo ecuatoriano, reconocer los méritos y valorar la fe en el destino de esta exuberante tierra llena de encantos naturales sin igual; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,


A C U E R D O

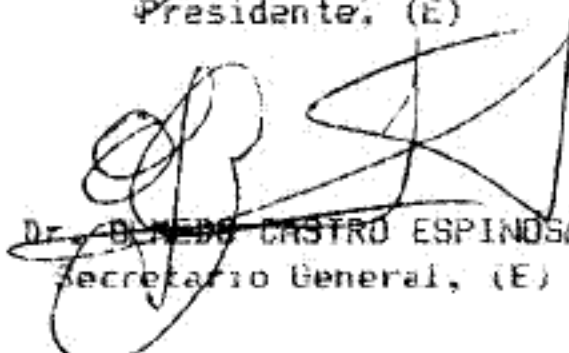
expresar por parte de la Legislatura la salutación patriótica a las inscripciones públicas, privadas, militares, religiosas y ciudadanas en general del cantón **GUALACEO**, con motivo de la celebración de un nuevo aniversario de su Emancipación Política-Administrativa y, hacer votos porque continúe en permanente lucha por la defensa de las libertades, la justicia y la democracia.

Desear fervientemente que esta celebración se constituya en un nuevo impulso de superación y progreso, tanto económico como cultural y social de su gente.

Delegar al señor doctor **JOSE CORDERO ACOSTA**, Diputado Nacional, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafo del presente Acuerdo al señor Alcalde de la ciudad, en la Sesión Solemne que para el efecto se realice.

Hago en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y cinco días del mes de mayo de mil novecientos noventa y nueve.


CARLOS FALQUEZ KATALLAS
 Presidente, (E)


DR. BENIGNO CASTRO ESPINOSA
 Secretario General, (E)